

2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Torre-Pacheco

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Total gastos	35.955.393,2	36.557.561,1	32.954.250,9	32.954.250,9	32.954.250,9	29.458.155,5
Gastos de personal	16.061.436,9	16.061.436,9	13.345.519,3	13.345.519,3	13.345.519,3	12.656.942,7
Gastos en bienes corrientes y servicios	15.296.787,8	15.296.787,8	12.489.685,8	12.489.685,8	12.489.685,8	9.259.526,4
Gastos financieros	178.352,6	178.352,6	261.029,5	261.029,5	261.029,5	1.500.006,0
Transferencias corrientes	1.834.811,0	1.834.811,0	2.228.855,7	2.228.855,7	2.228.855,7	1.582.626,2
Fondo de contingencia y otros imprevistos	176.021,4	176.021,4	296.405,2	296.405,2	296.405,2	129.977,9
Inversiones reales	1.341.926,6	1.944.094,5	479.460,0	479.460,0	479.460,0	595.086,9
Transferencias de Capital	67.146,0	67.146,0	18.146,0	18.146,0	18.146,0	18.000,0
Activos financieros	91.185,3	91.185,3	89.000,0	89.000,0	89.000,0	10,0
Pasivos financieros	907.725,7	907.725,7	3.746.149,4	3.746.149,4	3.746.149,4	3.715.979,4

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a las entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Torre-Pacheco

	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Total gastos	29.458.155,5	29.634.021,2	31.341.548,7	32.504.713,0	32.872.503,2	34.463.646,6
Gastos de personal	12.656.942,7	12.825.128,3	13.026.835,8	13.031.958,0	13.526.558,8	14.054.690,2
Gastos en bienes corrientes y servicios	9.259.526,4	9.267.206,4	9.315.926,4	9.814.843,7	9.928.909,0	10.467.035,3
Gastos financieros	1.500.006,0	1.500.006,0	1.500.006,0	1.780.006,0	1.885.158,7	930.226,0
Transferencias corrientes	1.582.626,2	1.582.626,2	1.582.626,2	1.854.086,1	1.722.426,7	1.799.239,2
Fondo de contingencia y otros imprevistos	129.977,9	129.977,9	129.977,9	131.170,7	0,0	
Inversiones reales	595.086,9	595.086,9	2.027.186,9	1.390.205,0	2.342.342,2	3.606.048,3
Transferencias de Capital	18.000,0	18.000,0	43.000,0	143.040,0	80.040,0	179.594,7
Activos financieros	10,0	10,0	10,0	9,0	13,0	12,0
Pasivos financieros	3.715.979,4	3.715.979,4	3.715.979,4	4.359.394,6	3.387.054,8	3.426.800,9

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Torre-Pacheco

	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Total gastos	35.632.306,6	48.708.074,1	62.883.096,6	66.720.893,0	78.581.180,2	66.362.186,0
Gastos de personal	15.126.587,8	16.192.203,8	15.412.983,0	16.307.337,6	16.550.969,2	12.113.444,6
Gastos en bienes corrientes y servicios	10.444.110,9	10.836.213,9	11.218.910,5	13.494.926,0	12.398.033,4	11.105.132,4
Gastos financieros	795.226,0	1.164.816,0	1.352.840,5	726.135,2	363.330,9	348.810,0
Transferencias corrientes	1.843.589,8	2.199.653,2	2.837.785,6	2.871.730,5	2.709.309,5	2.812.337,0
Fondo de contingencia y otros imprevistos						
Inversiones reales	4.143.256,2	11.761.266,1	26.351.045,2	27.121.487,4	41.083.991,9	33.105.443,1
Transferencias de Capital	185.020,0	145.030,0	220.020,0	530.929,4	160.010,0	3.286.977,0
Activos financieros	17,0	16,0	6,0	6,0	6,0	6,0
Pasivos financieros	3.094.498,8	6.408.875,1	5.489.505,8	5.668.340,9	5.315.529,3	3.590.036,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Torre-Pacheco

	2005	2004	2003	2002
Total gastos	66.268.685,2	42.925.120,2	32.539.775,0	22.981.018,8
Gastos de personal	11.269.206,0	9.775.303,8	8.252.837,9	6.588.170,3
Gastos en bienes corrientes y servicios	10.517.695,5	8.824.105,0	6.318.414,8	5.301.086,2
Gastos financieros	271.010,0	307.510,0	350.010,0	418.627,1
Transferencias corrientes	2.044.933,0	1.480.351,4	1.324.725,6	1.090.923,8
Fondo de contingencia y otros imprevistos				
Inversiones reales	37.539.841,4	21.576.495,2	14.869.482,6	9.082.785,5
Transferencias de Capital	870.000,0	248.016,0	162.166,7	138.806,5
Activos financieros	6,0	6,0	6,0	6,0
Pasivos financieros	3.755.993,4	713.332,8	1.262.131,4	360.613,3

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.